

TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES PASIVAS



TASAS DE INTERÉS PARA IMPOSICIONES A PLAZO OPERACIONES PASIVAS EN PESOS

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO					
PERSONAS HUMANAS Y CANALES ELECTRÓNICOS (Home Banking / ATM) (hasta \$ 1.000.000 por persona humana)			PERSONAS HUMANAS Y CANALES ELECTRÓNICOS (Home Banking / ATM) (más de \$ 1.000.000 por persona humana)		
PLAZO	T.N.A.	T.E.A. (3)	PLAZO	T.N.A.	T.E.A. (3)
- De 30 a 44 días	35,00 % (1)	41,21 % (1)	- De 30 a 44 días	32,00 % (1)	37,14 % (1)
- De 45 a 59 días	35,00%	40,87%	- De 45 a 59 días	32,00%	36,87%
- De 60 a 89 días	35,00%	40,54%	- De 60 a 89 días	32,00%	36,60%
- De 90 a 119 días	35,00%	39,89%	- De 90 a 119 días	32,00%	36,07%
- De 120 a 149 días	35,00%	39,28%	- De 120 a 149 días	32,00%	35,56%
- De 150 a 179 días	35,00%	38,68%	- De 150 a 179 días	32,00%	35,07%
- De 180 a 269 días	35,00%	38,11%	- De 180 a 269 días	32,00%	34,60%
- De 270 a 365 días	35,00%	36,51%	- De 270 a 365 días	32,00%	33,27%
- Más de 365 días	35,00%	35,00%	- Más de 365 días	32,00%	32,00%

PERSONAS JURÍDICAS DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO			SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO		
PLAZO	T.N.A.	T.E.A. (3)	PLAZO	T.N.A.	T.E.A. (3)
- De 30 a 44 días	28,60 % (1)	32,67 % (1)	- De 30 a 44 días	26,6% (1)	30,1% (1)
- De 45 a 59 días	28,60%	32,46%	- De 45 a 59 días	26,60%	29,92%
- De 60 a 89 días	28,60%	32,24%	- De 60 a 89 días	26,60%	29,74%
- De 90 a 119 días	28,60%	31,83%	- De 90 a 119 días	26,60%	29,39%
- De 120 a 149 días	28,60%	31,43%	- De 120 a 149 días	26,60%	29,05%
- De 150 a 179 días	28,60%	31,05%	- De 150 a 179 días	26,60%	28,72%
- De 180 a 269 días	28,60%	30,68%	- De 180 a 269 días	26,60%	28,40%
- De 270 a 365 días	28,60%	29,62%	- De 270 a 365 días	26,60%	27,48%
- Más de 365 días	28,60%	28,60%	- Más de 365 días	26,60%	26,60%

TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES PASIVAS

CANALES ELECTRÓNICOS (Banca Electrónica de Empresas)

PLAZO	T.N.A.	T.E.A. (3)
- De 30 a 44 días	28,60 % (1)	32,67 % (1)
- De 45 a 59 días	28,60%	32,46%
- De 60 a 89 días	28,60%	32,24%
- De 90 a 119 días	28,60%	31,83%
- De 120 a 149 días	28,60%	31,43%
- De 150 a 179 días	28,60%	31,05%
- De 180 a 269 días	28,60%	30,68%
- De 270 a 365 días	28,60%	29,62%
- Más de 365 días	28,60%	28,60%

Colocaciones a Plazo Web para Captar Nuevos Clientes (Com. "A" 6667 B.C.R.A.)	Desde \$10.000.- hasta \$1.000.000.-	
	T.N.A.	T.E.A.
30 días (Personas Humanas hasta \$1.000.000 por persona humana)	35,00%	41,21%
30 días. (Personas Jurídicas)	28,60%	32,67%

Inversiones a Plazo con Cancelación Anticipada - Sector Público - Intransferible	Más de \$ 500.000.-	
	T.N.A.	T.E.A.
De 30 días	26,60%	30,10%
Opción de Cancelación Anticipada: a partir de los 3 días de su imposición		

Cajas de Ahorros, Cuentas Sueldo	T.N.A.	T.E.A. (2)
Para todos los montos en pesos	0,40%	0,40%

Circular N° 3120
Vigente desde
10/11/2021

TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES PASIVAS



OPERACIONES PASIVAS EN DOLARES

Operatoria	T.N.A.	T.E.A. (2)(3)
Caja de ahorros	0,10%	0,10%

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO		
PLAZO	T.N.A.	T.E.A. (2)(3)
De 30 a 59 días	0,50%	0,50%
De 60 a 89 días	0,52%	0,52%
De 90 a 179 días	0,52%	0,52%
De 180 días y más	0,62%	0,62%

OPERACIONES PASIVAS EN UVA

Inversiones a Plazo en UVA con Cancelación Anticipada - Sector Privado - Intransferible	T.N.A.	T.E.A. (2)(3)
- De 90 días y más Opción de Cancelación Anticipada: a partir de los 30 días de su imposición. La tasa fija de precancelación podrá ser consultada en la intranet del Banco	1,00%	1,00%

Circular N° 3120
Vigente desde
10/11/2021

TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES PASIVAS



SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL

Resolución 4/2020 – Consejo Nacional del Empleo, La Productividad y El Salario Mínimo, Vital y Móvil:	
SMVM - a partir del 01/09/2021	\$ 31.104,00
SMVM - a partir del 01/10/2021	\$ 32.000,00
SMVM - a partir del 01/02/2022	\$ 33.000,00

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

Tasas de referencia vigentes a partir del día 08/02/2021 – Com. “B” 12125

Descripción	TNA Referencia	TNA Corregida #
Para depósitos en pesos	35,32%	45,92%
Para depósitos en dólares	0,37%	5,37%

Para Depósitos e Inversiones a Plazo – Corrección de la tasa de referencia en 1,3 veces su valor o más 5 puntos porcentuales, la

(1) Tasas a informar en el formulario GE169 para “Tasas de Interés Pasivas - Personas Humanas y Personas Jurídicas del Sector

(2) Tasa Efectiva Anual informada para un período de 30 días.

(3) Tasa Efectiva Anual informada para el período inferior del tramo (30, 45, 60, 90, 120, 150, 180, 270 y 365)